

REGLAS PARA CITAR LAS REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS EN TRABAJOS E INFORMES versión 3.2 (diciembre 2021)¹

Marcos Méndez Iglesias

Área de Biodiversidad y Conservación, Departamento de Biología y Geología, Universidad Rey Juan Carlos

ÍNDICE

1. Por qué se incluyen citas bibliográficas en un informe
2. Tres tradiciones en las citas bibliográficas
3. Citas de la información bibliográfica en el texto del informe
 - 3.1. *Colocación de cada cita bibliográfica dentro de una frase*
 - 3.2. *Citas literales ¿sí o no?*
4. Cita de páginas web en el texto del informe
5. Referencias bibliográficas en pies de figura y encabezados de tabla
6. La lista de referencias bibliográficas
 - 6.1. *Cita bibliográfica de artículos en revistas y publicaciones afines*
 - 6.2. *Cita bibliográfica de un libro y publicaciones afines*
 - 6.3. *Cita bibliográfica de un capítulo de libro editado y publicaciones afines*
 - 6.4. *Cita bibliográfica de páginas web*
 - 6.5. *Ordenación de la lista de referencias bibliográficas*

¹ Cómo citar este documento:

Méndez Iglesias, M. (2021). *Reglas para citar las referencias bibliográficas en trabajos e informes versión 3.2 (diciembre 2021)*. Universidad Rey Juan Carlos, Móstoles.

1. ¿Por qué se incluyen citas bibliográficas en un informe¹?

Los informes técnicos incluyen información muy diversa, pero que en definitiva se divide en dos grupos según su origen: original y bibliográfica. La información original es aquella obtenida por el equipo redactor como parte de su trabajo. La información bibliográfica procede de trabajos ya existentes y se toma prestada para sustentar bases conceptuales o puntos prácticos del informe en los que no se ha podido disponer de datos propios, como climatología, datos geológicos, vegetación o información histórica. Esas dos fuentes de información, original y bibliográfica, deben diferenciarse sin ambigüedad en el informe escrito y la manera de hacerlo es mencionar en el texto la bibliografía de la que se ha obtenido la información no original. El uso de información bibliográfica debe reconocerse expresamente por dos razones: (1) supone dar justo crédito a quienes hicieron el trabajo cuya información se utiliza; sería deshonesto usarla sin dicho reconocimiento pues eso supondría un plagio, es decir, apropiarse ilegítimamente del trabajo ajeno, y (2) es imprescindible para cumplir con los requisitos de calidad de un trabajo técnico o científico, que debe permitir a quien lo lea una valoración crítica, lo cual requiere que sea posible cotejar la información utilizada en el informe y comprobar si está bien fundamentado y sus conclusiones bien justificadas.

El uso de información bibliográfica se reconoce de dos modos complementarios. En primer lugar, debe hacerse *mención explícita* en el texto del informe de dicha bibliografía. En segundo lugar, esa mención en el *texto* del informe implica la *necesidad* de elaborar una lista de referencias bibliográficas utilizadas, que se sitúa al final del informe. En ambos casos, debe seguirse una serie de reglas de estilo para que la mención sea correcta y clara.

¹ A lo largo de todo este texto, se habla de informe en términos generales. Las reglas aquí expuestas sirven para informes técnicos de distinto tipo, incluidos artículos científicos.

2. Tres tradiciones en las citas bibliográficas

Actualmente conviven tres maneras de realizar citas bibliográficas en los informes técnicos, que se diferencian por el modo en que se mencionan las referencias en el texto y en la lista final de bibliografía (Tabla 1). Estas tres maneras están ligadas a distintas tradiciones académicas -Biomedicina, Humanidades, Ciencias Experimentales no biomédicas- (Tabla 1) y obedecen a distintas necesidades de cada una de estas tradiciones. En Biomedicina, el ahorro de espacio escrito es muy importante y por tanto se hacen citas numéricas, muy escuetas, que no cortan el ritmo de lectura. En Humanidades la cantidad de citas es menor y por tanto es más cómodo ver inmediatamente los detalles de la cita en el pie de página. Las Ciencias Experimentales no biomédicas están en un punto intermedio entre las otras dos tradiciones: un número de citas suficiente como para hacer engorroso hacer citas a pie de página sin llegar a requerir un ahorro de espacio tan crítico como en Biomedicina. En el presente documento se exponen las reglas que corresponden a las Ciencias Experimentales no biomédicas, que es la tradición académica en la que se encuadran la Biología, las Ciencias Ambientales y la mayor parte de las disciplinas experimentales no biomédicas.

Tabla 1. Diferencias de formato en las tres tradiciones de citación de referencias bibliográficas.

Tradición	Cita en el texto	Lista de referencias
Biomedicina	Un número que refiere a la lista de referencias.	Numerada y ordenada por orden de aparición en el texto.
Humanidades	Un número que refiere a una nota al pie de página.	No existe; los detalles de la referencia se dan en el pie de página.
Ciencias Experimentales no biomédicas	Apellido del autor y año de publicación.	Ordenada alfabéticamente por nombre del primer autor.

3. Citas de la información bibliográfica en el texto del informe

La información no original obtenida de otras fuentes debe reconocerse mediante una mención explícita de dicha fuente: esta es la cita bibliográfica. Hay que tener cuidado con el significado de la palabra "cita". En los informes técnicos no se hacen citas literales, o sea, no se reproduce palabra por palabra la fuente consultada. Eso puede ser habitual en la literatura u otro tipo de disciplinas (véase el apartado 3.2), pero en los informes técnicos y en la bibliografía científica eso se considera plagio y por tanto no es admisible. En su lugar, debe parafrasearse la información tomada de la fuente, es decir, expresarse con las palabras y el estilo propios de quien escribe el informe.

Para ilustrar el modo de reconocer la información bibliográfica en un informe me valdré de un ejemplo ficticio, el uso del libro de meteorología *Clima de la Comunidad de Madrid*, escrito por Javier López y publicado en 1998 por la Consejería de Medio Ambiente de la Comunidad de Madrid. Si se utiliza dicho libro para afirmar que en la Sierra de Guadarrama hay temperaturas bajo cero entre diciembre y febrero, existen dos fórmulas igualmente válidas:

Fórmula 1. "Según López (1998), las temperaturas en la Sierra de Guadarrama permanecen bajo cero entre diciembre y febrero".

Fórmula 2. "Las temperaturas en la Sierra de Guadarrama permanecen bajo cero entre diciembre y febrero (López, 1998)".

Nótese que, en ambos casos, la fuente bibliográfica se menciona de un modo muy conciso y se limita al **apellido de la persona autora y el año de publicación** del trabajo citado. Ni el nombre de la persona autora (**ni siquiera sus iniciales**), ni el título del libro, ni la editorial, se mencionan en el texto. Esa información detallada queda relegada a la lista de referencias bibliográficas. De este modo, la cita no rompe el ritmo de lectura del texto.

Hay varias cuestiones de estilo a tener en cuenta al hacer citas bibliográficas en el texto:

(1) En la fórmula 1 el año de publicación se pone entre paréntesis.

(2) En la fórmula 2 tanto la persona autora como el año de publicación se ponen entre paréntesis. Opcionalmente, en el formato 2 puede omitirse la coma que separa la persona autora del año de publicación: (López 1998).

(3) Para citar de un golpe **varias referencias bibliográficas diferentes de una misma autoría**, se procede del siguiente modo:

"López (1998, 1999, 2003) afirma que tal y cual cosa" o "Tal y cual cosa ocurren (López, 1998, 1999, 2003)".

En este caso, **no se repite el nombre de la persona autora**, sino simplemente los años de publicación de las distintas referencias, separados por comas (opcionalmente, por punto y coma). En todos los casos, **se ordenan las referencias por orden cronológico** de publicación.

(4) Para citar de un golpe **varias referencias de autoría diversa**, se procede del siguiente modo:

"López (1998), Martínez (1999) y González (2003) dicen que tal o cual" o "Tal o cual cosa ocurren (López, 1998; Martínez, 1999; González, 2003)".

En este caso, **las referencias se ordenan por orden cronológico** (en algunos casos se usa el orden alfabético pero es menos recomendable) y en la fórmula 2 cada cita se separa de la anterior por un punto y coma.

(5) **Si una referencia tiene autoría múltiple**, se siguen las reglas siguientes:

a) si es una coautoría de dos personas, se indica el apellido de cada una de ellas: "López & Martínez (1998)" o "(López & Martínez, 1998)". Se recomienda usar "&" en lugar de "y". El uso de "y" puede dar lugar a confusión con determinados apellidos, como Ramón y Cajal. Esa ambigüedad nunca se da con "&". Erróneamente, se piensa que "&" es un término inglés, cuando se trata de una contracción del latín "et".

b) si es una coautoría de tres o más personas: "López et al. (1998)" o "(López et al., 1998)". La expresión latina et al. es abreviatura de et alii, que significa "y otros". Nótese que en todos los casos se mantiene el orden original de autoría de la referencia. No se puede andar cambiando arbitrariamente el orden de autoría.

(6) Si **se citan varias publicaciones de la misma autoría en un mismo año**, se identifican añadiendo una letra minúscula: "López (1998a, b)" o "(López, 1998a, b)".

(7) En ocasiones una información no se ha podido obtener mas que de modo indirecto, a través de otra referencia. En estos casos, se puede optar por tres modos de hacer la cita:

a) Citar la referencia original, aunque no se haya leído: "(López, 1998)",

b) Citar la referencia original, reconociendo que se ha leído en otra parte: "(López, 1998, citado en Martínez, 1999)",

c) Citar simplemente la referencia que se ha leído: "(Martínez, 1999)".

Solo las opciones b y c son aceptables, pero no la opción a: nunca debe citarse nada que no se haya leído, pues puede conducir a malinterpretaciones de la información. En cualquier caso, las citas indirectas deben evitarse o reducirse a un mínimo; un número alto de citas indirectas deja la mala impresión de que se han escatimado lecturas y que se intenta engordar lo poco que se ha leído.

(8) Si una referencia no tiene autoría específica se puede citar en el texto (y en la lista de referencias) como "Anónimo (1998)". Si es un documento de un organismo oficial, se

puede atribuir la autoría a dicho organismo oficial: "Agencia Estatal de Meteorología (1998)".

(9) Como regla general, debe preferirse el tipo de cita "Tal cosa pasa (López, 1998)" a "López (1998) afirma que tal cosa pasa". La razón es que la primera opción dá énfasis al hecho, mientras que la segunda dá énfasis a quien lo afirma. Normalmente, en un informe lo que se pretende es comunicar hechos. Solamente en casos puntuales, en los cuales se polemiza con la afirmación de quien ha dicho algo (en una réplica a un artículo, en una carta a una revista, en un artículo en la que las opiniones han tenido relevancia histórica), es adecuada la segunda opción.

Malas prácticas frecuentes al citar la bibliografía en el texto

1. Un mal hábito frecuente es **NO citar las referencias en el texto** y simplemente dar una lista de referencias al final. Eso es poco recomendable pues no permite a quien lea el informe saber en qué parte concreta del texto se ha usado la información que se ha sacado de cada una de las referencias mencionadas en la lista.

2. Otra mala práctica frecuente es **usar un formato inapropiado**:

2.A. No citar el año (López).

2.B. Indicar "et al." cuando son dos las personas autoras.

2.C. Poner sólo el apellido de la primera persona autora cuando la autoría es múltiple.

2.D. Dar las autorías con nombre y apellidos (Javier López, 1998).

2.E. Incluir las iniciales del nombre (López, J., 1998). Las iniciales del nombre sólo son admisibles cuando existen dos referencias con idéntico apellido y año de publicación. En dicho caso, la única manera de distinguir ambas referencias es incluir además las iniciales del nombre (que, con un poco de suerte, no coinciden).

3.1. Colocación de cada cita bibliográfica dentro de una frase

La colocación de cada cita bibliográfica dentro de un párrafo o una frase debe dejar claro qué información se está apoyando por medio de la referencia. Aunque la casuística es muy diversa, el sentido común proporciona varias directrices claras:

1. Si hay varias afirmaciones en un párrafo que se basan en una misma fuente bibliográfica, cada frase debe terminar con una cita bibliográfica a esa fuente. De lo contrario, no queda claro si la cita se refiere a todo el párrafo o solo a la última frase.

Ejemplo de uso incorrecto: "La temperatura media es de 25°C. La pluviosidad se limita a los meses invernales (Pérez, 2017)".

Ejemplo de uso correcto: "La temperatura media es de 25°C. (Pérez, 2017) La pluviosidad se limita a los meses invernales (Pérez, 2017)".

2. Si se hace una lista de afirmaciones en una frase, debe dejarse claro qué referencia apoya cada una de las afirmaciones.

Ejemplo de uso incorrecto: "El abonado mejora el crecimiento, la floración y la producción de frutos (Pérez, 2017; García, 2018; Páez, 2020)".

Ejemplo de uso correcto: "El abonado mejora el crecimiento (Páez, 2020), la floración (Pérez, 2017) y la producción de frutos (García, 2018)".

3. Si se contraponen argumentos en una frase, debe dejarse claro si la referencia apoya alguno de los argumentos, o simplemente expone la contraposición.

Ejemplo de apoyo de uno de los argumentos: "El abonado mejora el crecimiento en unos casos (Páez, 2020) pero no en otros (Jiménez, 2015)".

Ejemplo de exposición de la contraposición: "El abonado mejora el crecimiento en unos casos, pero no en otros (Páez, 2020)".

NOTA: resulta ambiguo utilizar la colocación de la cita del segundo ejemplo si Páez (2020) solamente apoya la falta de efecto del abonado, pero no la contraposición. Si Páez (2020) sólo apoya la falta de efecto, es preferible reordenar la información para evitar la ambigüedad: "Aunque no siempre (Páez, 2020), el abonado suele mejorar el crecimiento".

3.2. Citas literales: ¿sí o no?

Honestamente: no. Las citas literales son habituales en libros, documentos técnicos y artículos científicos en Humanidades, Ciencias Sociales y Ciencias Jurídicas. Ahora que he acumulado experiencia en revisar manuscritos sobre estas disciplinas, he constatado que no hay nada en dichas disciplinas que haga indispensable las citas literales y que no puedan sustituirse, como se hace en Ciencias Experimentales, por un parafraseado. Las citas literales suelen ser un gesto de estilo innecesario: consumen más espacio, son reiterativas y aumentan los riesgos de plagio -o al menos disminuye el grado de originalidad del texto- si se usan profusamente. Con frecuencia son un rasgo de erudición prescindible. Recomiendo vivamente eliminarlas en favor del parafraseado breve de las fuentes citadas. Solamente he identificado dos usos legítimos de las citas literales. El primero es usarlas como efecto retórico al comienzo de un artículo o capítulo. En cualquier caso, este uso debería hacerse con moderación y no como rasgo de estilo habitual. El segundo es en la

investigación histórica, filosófica o literaria que requiera exégesis del texto o autor/a estudiados. Ahí si procede reproducir literalmente pasajes de un/a autor/a, que a continuación se confrontan con otras fuentes o con interpretaciones de su significado.

4. Cita de páginas web en el texto del informe

Tras unos años de confusión, el formato que parece imponerse para hacer mención en el texto de un informe de datos tomados de páginas web es el siguiente. Simplemente se menciona la fuente (organismo estatal, universidad, ONG, etc.) y, entre paréntesis, se escribe la página web de dicho organismo en formato corto.

Ejemplo:

"La información demográfica para el estudio de impacto ambiental se obtuvo de la página web del Instituto Nacional de Estadística (*www.ine.es*)".

NOTA: se escribe en *cursiva* la dirección de la página web.

En función de lo estable que sea la información tomada de la página web, convendrá o no añadir la fecha de consulta de la información. Por ejemplo, si se han utilizado datos del Instituto Nacional de Estadística entre 1990 y 2000, basta con indicarlo en el texto. Se asume que esos datos son estables. Si por el contrario se ha hecho una consulta más abierta de datos del Instituto Nacional de Estadística sí vale la pena indicar la fecha de consulta.

Ejemplo:

"La proporción de habitantes mayores de 65 años se tomó de la página web del Instituto Nacional de Estadística (*www.ine.es*, consultada el 5 de diciembre de 2021).

Es muy importante recordar que si se utiliza este formato, **no** debe incluirse la página web en la lista de referencias al final del informe, pues toda la información necesaria para acceder a la información citada ya se da en el texto (cosa que no ocurre en las fórmulas usadas para mencionar citas bibliográficas normales en el texto).

Como la descarga de documentos digitales es cada vez más frecuente, puede surgir la duda sobre si un documento debe citarse como página web o como un documento normal (apartados 3 y 6). Esta ambigüedad afecta especialmente a la "bibliografía gris" de informes depositados en páginas web. En la medida en que dichos informes sean documentos en pdf estables y con fecha, recomiendo citarlos según se explica en el apartado 6.1. Si se trata de información tomada directamente de páginas web, o sea, bases de datos descargables o texto en formato html, recomiendo citarla como se explica en este apartado.

5. Referencias bibliográficas en pies de figura y encabezados de tabla

A veces se toma de la bibliografía una figura, una tabla o información para elaborarlas¹. Eso debe reconocerse explícitamente. Normalmente las figuras tienen *copyright* y puede necesitarse incluso permiso por escrito de la editorial y la persona autora para copiarlas. En cualquier caso, debe reconocerse la autoría de cada figura o tabla, así como la fuente de la información utilizada para elaborarlas. Ello se hace añadiendo al final del pie de figura o tabla: "(tomado de López, 1998)". Si la figura se ha modificado o retocado, debe indicarse: "(modificado de López, 1998)". Si la figura o la tabla se elabora usando datos ajenos, cuyo formato original no era una figura o una tabla, se reconoce del siguiente modo: "(a partir de datos en López, 1998)".

Por supuesto, si la figura o la tabla se ha elaborado con datos originales del equipo de trabajo que elabora el informe, **no** hay que indicar nada. Se sobreentiende que toda figura o tabla es original, a menos que se indique lo contrario. Por tanto, **nunca** es adecuado indicar "elaboración propia".

¹ El uso de tablas o figuras ajenas debe ser excepcional y nunca un hábito. Reproducir datos ajenos puede tener sentido con propósitos comparativos, pero sólo de modo puntual. Reproducir esquemas conceptuales, diagramas o fotografías ajenos -incluso con permiso- disminuye la originalidad del trabajo.

6. La lista de referencias bibliográficas

En el texto, las citas bibliográficas se hacen de modo muy escueto. Es al final del informe donde se detalla la cita bibliográfica completa mediante una sección específica con la lista de referencias bibliográficas mencionadas en el texto. Esta sección suele denominarse "Bibliografía" o "Referencias". La cita "completa" debe contener información suficiente para que cualquier persona interesada pueda encontrar dicha referencia y consultarla. La información concreta que debe incluirse en la cita completa depende del tipo de trabajo consultado. **Básicamente existen tres formatos, a los cuales se deberían ajustar las referencias utilizadas: artículos en revistas, capítulos de libros editados o libros completos.** A continuación se exponen los diferentes formatos. Cualquier otro tipo de cita bibliográfica puede acomodarse a uno de esos formatos.

6.1. Cita bibliográfica de artículos en revistas y publicaciones afines

El orden de la información incluida es el siguiente:

Apellido(s), Iniciales del nombre. (Año de publicación). Título del artículo. *Nombre de la revista* Volumen: página inicial-página final.

Ejemplo:

de Jong, T. J.; van Batenburg, F. H. D.; van Dijk, J. (2002). Seed sex ratio in dioecious plants depends on relative dispersal of pollen and seeds: an example using a chessboard simulation model. *Journal of Evolutionary Biology* 15: 373-379.

IMPORTANTE: en general, **no** se incluye el fascículo tras el volumen. Por ejemplo, sería erróneo poner *Journal of Evolutionary Biology* 15 (1): 373-379, donde el fascículo va entre paréntesis. Esto sólo es aceptable bajo una de las siguientes circunstancias: (a) cada fascículo del volumen tiene una numeración de páginas que comienza en 1 (esto no es nada habitual en revistas internacionales), o (b) es una revista electrónica donde no se dan números de página o todos los artículos se paginan comenzando por la página 1; en cualquier caso, las revistas electrónicas suelen dar un número o código de referencia único a cada artículo, con lo cual tampoco suele ser necesario citar el fascículo. Un ejemplo de cita de un artículo de revista electrónica es:

Ledo, A. (2015). Nature and age of neighbours matter: interspecific associations among tree species exist and vary across life stages in tropical forests. *PLoS ONE* 10: e0141387.

Un escenario cada vez más frecuente en algunas disciplinas es la cita de artículos con un número muy alto de personas autoras, hasta 100 o más. En esos casos, hacer la cita en la lista de referencias ocupa muchísimo espacio. No existe una solución consensuada pero yo sugiero dos posibilidades: (1) indicar solamente la primera persona autora y luego añadir "et al." o (2) indicar las diez primeras personas autoras y luego añadir "et al."

NOTA: los artículos del BOE y similares se citan como artículos de revistas. Dado que no tienen autoría explícita, se indica simplemente BOE (o similar) en su lugar. En la revista se especifica *Boletín Oficial del Estado*.

Ejemplo:

BOE (2006). Orden MAM/1498/2006, de 26 de abril, por la que se incluyen en el Catálogo de Especies Amenazadas determinadas especies de flora y cambian de categoría algunas especies de aves incluidas en el mismo. *Boletín Oficial del Estado* 117 (17 mayo 2006): 18956-18957.

Los artículos de prensa escrita también se citan como artículos en revistas.

6.2. Cita bibliográfica de un libro y publicaciones afines

Los elementos de la cita y su orden son los siguientes:

Apellido(s), Iniciales del nombre. (Año de publicación). *Título del libro*. Editorial, Ciudad de publicación.

Ejemplo:

Charnov, E. L. (1982). *The theory of sex allocation*. Princeton University Press, Princeton, NJ.

NOTA: si la ciudad de publicación es de EE.UU. se suele añadir las iniciales del estado (Nueva Jersey, NJ, en el ejemplo anterior). Esta adición no se hace para ningún otro país.

En caso de que un libro tenga varias ediciones, hay que incluir de qué edición se trata.

Apellido(s), Iniciales del nombre. (Año de publicación). *Título del libro*, edición. Editorial, Ciudad de publicación.

Ejemplo:

Burnham, K. P.; Anderson, D. R. (2002). *Model selection and multimodel inference: a practical information-theoretic approach*, 2ª ed. Springer, Berlín.

Un caso particular es la **cita de libros clásicos**, que han sido traducidos y que constan de numerosas ediciones. Por ejemplo, para citar *El origen del hombre* de Charles Darwin (o cualquier libro clásico similar) es muy improbable que nadie haya tenido acceso a una copia de la primera edición original sino que se habrá consultado una reedición o incluso una traducción. Lo honesto es citar lo que se ha leído y no rutinariamente la fuente original. Por tanto, sugiero las siguientes opciones:

1. Cita de una traducción de la obra original.

Darwin, C. (1982). *El origen del hombre y la selección en relación al sexo*. EDAF, Madrid.

2. Cita de una traducción de la obra original, con toque erudito.

Darwin, C. (1982 [1871]). *El origen del hombre y la selección en relación al sexo*. EDAF, Madrid [traducción al castellano de la 1ª edición en inglés].

3. Cita de una reedición de la obra original.

Darwin, C. (2018). *The descent of man and selection in relation to sex*. Princeton University Press, Princeton, NJ.

4. Cita de una reedición de la obra original, con un toque erudito.

Darwin, C. (2018). *The descent of man and selection in relation to sex*. Princeton University Press, Princeton, NJ. [reedición facsimil de la 1ª edición]

Los informes técnicos, las tesis doctorales, los trabajos de fin de carrera, las normas UNE o ISO y otros documentos que son únicos y no forman parte de una publicación periódica se citan como los libros.

Ejemplos:

WWF (2009). *Bosques españoles: los bosques que nos quedan y propuesta de WWF para su restauración*. WWF, Madrid.

Méndez, M. (1996). *Ecología de la reproducción de *Arum italicum* Miller (Araceae)*. Tesis doctoral, Universidad de Oviedo, Oviedo.

Aenor (2004). *UNE 175001-2: calidad de servicio para pequeño comercio. Parte 2. Requisitos para pescaderías*. Aenor, Madrid.

¿Qué pasa con los mapas? Algunos mapas (normalmente los topográficos) no tienen autoría explícita. Sin embargo, los mapas temáticos (geológicos, de vegetación, etc.) suelen venir acompañados de una memoria, sí suelen tener autoría y debe citarse. El formato es similar al de un libro:

Apellido(s), Iniciales del nombre. (Año de publicación). *Título del mapa*. Editorial, Ciudad de publicación.

Ejemplo:

Lillo, F. J. (1980). *Mapa geológico de España. Escala 1:50.000. Navaluenga (556) (Cartografía Geológica y Memoria)*. ITGE, MMA, Madrid.

NOTA: para los mapas topográficos, normalmente editados por el Instituto Geográfico y Catastral, se indica dicho instituto en dos sitios, como autor y como editor.

Ejemplo:

IGC (2001). *Mapa topográfico nacional de España. Escala 1:25.000. Agulo (1095-I/II)*. IGC, MMA, Madrid.

6.3. Cita bibliográfica de un capítulo de libro editado y publicaciones afines

Lo habitual es que un libro esté escrito por una o varias personas. En ocasiones, existen libros donde una o varias personas actúan como editoras o coordinadoras, y encargan capítulos a otras personas, que hacen de colaboradoras. En estos casos, puede decirse que existe una "autoría jerárquica", en la cual unas personas son autoras de capítulos, mientras que otras son responsables del conjunto del libro. En estos casos de autoría jerárquica, podemos citar un capítulo específico del libro, que tiene su autoría, o citar el libro entero, que tiene como responsables ("autores") a los editores del mismo. El modo general de citar un capítulo de un libro editado es el siguiente:

Apellido(s) del autor del capítulo, Iniciales del nombre. (Año de publicación). Título del capítulo. En: Apellido(s) del editor, Iniciales del nombre del editor (ed.) *Título del libro*: página inicial-página final. Editorial, Ciudad de publicación.

Ejemplo:

Delph, L. F. (1999). Sexual dimorphism in life history. En: Geber, M. A.; Dawson, T. E.; Delph, L. F. (eds.) *Gender and sexual dimorphism in flowering plants*: 149-174. Springer-Verlag, Berlín.

NOTA: en caso de que interese citar, no un capítulo, sino el libro editado como conjunto, el formato es muy similar al formato para citar libros:

Apellido(s) del editor del libro, Iniciales del nombre. (ed.) (Año de publicación). *Título del libro*. Editorial, Ciudad de publicación.

Ejemplo:

Geber, M. A.; Dawson, T. E.; Delph, L. F. (eds.) (1999). *Gender and sexual dimorphism in flowering plants*. Springer-Verlag, Berlín.

NOTA MUY IMPORTANTE: si se trata de un libro normal, **no** editado, **nunca** se citan sus capítulos de modo independiente, sino que se cita todo el libro.

Las contribuciones a actas de congresos se citan igual que capítulos de libros. La única diferencia es que a veces en las actas de los congresos no se especifica quien lo edita. En esos casos, no se pone dicha información.

Ejemplo:

Pérez, J. (2009). Toxicidad de los medicamentos en aguas residuales. En: Martínez, A. (ed.) *Actas del X Congreso Español de Toxicología Ambiental*: 25-30. Sociedad Española de Toxicología, Murcia.

Si no se indicase quien edita las actas:

Pérez, J. (2009). Toxicidad de los medicamentos en aguas residuales. En: *Actas del X Congreso Español de Toxicología Ambiental*: 25-30. Sociedad Española de Toxicología, Murcia.

6.4. Cita bibliográfica de páginas web

Ha habido distintas propuestas sobre cómo mencionar en la lista de referencias la información tomada de páginas web. Ninguna ha tenido especial éxito. Por tanto, lo más recomendable es atenerse a las siguientes recomendaciones:

(1) Si se trata estadísticas o datos tomados de páginas web de organismos oficiales, ONGs, empresas, etc., **no** se incluye ninguna mención en la lista de referencias, y

simplemente se da la página web en el texto del informe, según se ha explicado en el apartado 4.

(2) Si se trata de programas informáticos gratuitos, descargables desde Internet, suele incluirse en las páginas web, o en la información del propio programa, el modo en el cual citarlos.

NOTA: si la cita del material de Internet no se ajusta a uno de los dos casos anteriores, muy probablemente no debería utilizarse dicha información en un informe técnico.

6.5. Ordenación de la lista de referencias bibliográficas

La lista de referencias bibliográficas se ordena por orden alfabético, utilizando el apellido de la primera persona autora de cada referencia. Si hay varias referencias con la misma persona como primera autora, se usa el apellido de la segunda persona autora para dar el orden alfabético, en las autorías dobles. Si se trata de una autoría múltiple, se ordenan por orden cronológico. Y si aun así hay ambigüedad, se ordenan según la letra adicional que se haya añadido al año de publicación (véase el apartado 3).

NOTA IMPORTANTE: cada referencia debe formatearse con **sangría francesa**. De este modo, el nombre de la primera persona autora queda destacado en el margen izquierdo y eso ayuda en la búsqueda de las referencias.

Ejemplo:

Geber, M. A.; Dawson, T. E.; Delph, L. F. (eds.) (1999). *Gender and sexual dimorphism in flowering plants*. Springer-Verlag, Berlín.

NUNCA deben usarse estos formatos:

Geber, M. A.; Dawson, T. E.; Delph, L. F. (eds.) (1999). *Gender and sexual dimorphism in flowering plants*. Springer-Verlag, Berlín.

Geber, M. A.; Dawson, T. E.; Delph, L. F. (eds.) (1999). *Gender and sexual dimorphism in flowering plants*. Springer-Verlag, Berlín.

- Geber, M. A.; Dawson, T. E.; Delph, L. F. (eds.) (1999). *Gender and sexual dimorphism in flowering plants*. Springer-Verlag, Berlín.

Errores comunes en la lista de referencias bibliográficas

1. Alguna gente sustituye la lista de referencias por **notas a pie de página** en las que se da la referencia completa. Eso es común en la bibliografía de Humanidades pero en informes técnicos es desaconsejable. Corta el ritmo de lectura y es poco económico (se tiene que repetir información en notas sucesivas, si cita una misma referencia varias veces).
2. Un error común es la **falta de correspondencia perfecta entre las referencias citadas en el texto y las referencias incluidas en la lista final**. Eso ocurre normalmente al añadir o borrar párrafos. Debe comprobarse que todo lo que se cita en el texto está en la lista de referencias y viceversa.
3. Otro error común es **usar ordenaciones no alfabéticas** de la bibliografía. Eso impide encontrar las referencias cuando se las busca.
4. **No deben hacerse secciones dentro de la bibliografía**, pues de la cita en el texto es imposible deducir en qué sección se encuentra la cita completa.
5. Un error común es **tabular la primera línea de la bibliografía**, en lugar de usar sangría francesa. De ese modo se obtiene el efecto opuesto al deseable: se dificulta el encontrar una referencia en la lista, en lugar de facilitararlo.
6. **Ser inconsistente en el formato de las citas bibliográficas**. El formato concreto de la cita bibliográfica no está completamente fijado y pueden encontrarse muchas variantes según el libro o la revista que se consulte. En unos casos el año de publicación va entre paréntesis, pero no en otros; la puntuación que separa las distintas partes también varía; el orden de las iniciales del nombre y de los apellidos también sufre variaciones; etc. Se elija la opción que se elija, hay que ser consistente y usar siempre el mismo formato para todas las referencias.